

## RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

PERIODO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

1. En reunión de Directorio efectuada el 21 marzo de 2019, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2019, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicada en calle El Trovador N° 4253 Piso Zócalo, comuna de Las Condes, Santiago.
2. Con fecha 29 de abril se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Enaex S.A., en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:
  - a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros Consolidados de ENAEX S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, como asimismo el informe de los Auditores Externos.
  - b) Se aprobó el reparto del dividendo definitivo, pagado a partir del día 20 de mayo de 2019, por US\$ 19.436.368.-, que representó un dividendo por acción de US\$ 0,158019252, valor que, agregado a los dividendos provisorios pagados durante el año 2018, alcanzó el 60% de la utilidad líquida después de impuestos. Este dividendo se pagó a los accionistas registrados al 14 de mayo de 2019 en el Registro respectivo.
  - c) El saldo correspondiente a US\$31.492.046, se incorporó a ganancias acumuladas.
  - d) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2019.
  - e) Se designó como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2019, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda..
  - f) Se designó como Clasificadoras de Riesgo por el año 2019 a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda..
  - g) Se fijó la siguiente remuneración que percibirán los Directores por el ejercicio 2019:
    - i. Pagar una dieta por mes o fracción cualquiera que sea el número de sesiones que se realicen, asistan o no a estas, equivalente a 36 unidades de fomento a cada Director, 54 unidades de fomento al Vicepresidente y 72 unidades de fomento al Presidente.
    - ii. Adicionalmente, pagar una participación total anual al Directorio del 1,25% sobre la utilidad después de impuestos del año 2019, correspondiendo 1 parte a cada Director, 1,5 parte al Vicepresidente y 2 partes al Presidente las que serán pagadas a prorrata del tiempo en que se desempeñen en sus cargos y una vez que sea aprobado el balance por la Junta Ordinaria de Accionistas.
  - h) Se designó el Diario Financiero para los efectos de llevar a cabo las citaciones a Juntas, publicaciones de pago de dividendos, y demás comunicaciones sociales de la Sociedad Información sobre las operaciones con partes relacionadas contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.

- i) Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, operaciones con partes relacionadas.
- j) Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio según lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- k) Se fijaron las remuneraciones del Comité de Directores –Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.
- l) Se tomó conocimiento de la información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- m) Se tomó conocimiento del resumen de actividades e informe de gestión anual del Comité de Directores según lo dispuesto en el Art. 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.
- n) Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos, Carolina Langlois Díaz y Jaime Valenzuela del Valle, para que actuando en forma individual, redujeran a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- o) Se facultó al Presidente del Directorio y al Gerente General de la Sociedad para que individualmente efectuaran y suscribieran las comunicaciones pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores.

Tienen derecho a participar en la Junta General Ordinaria, los accionistas que figuran inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 23 de abril de 2019. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

3. En reunión de directorio celebrada el día 29 de abril de 2019, se aprobó el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2019 de US\$0,044056098 por acción, pagado el día 30 de mayo de 2019 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 24 de mayo de 2019.